

Convenio de correspondencia entre las sociedades  
CLUB DE TENIS DE GIJON Y CLUB DE TENIS PONFERRADA.-

D. VICENTE FIGAREDO SELA Presidente del Club de Tenis de Gijón; y D. Juan Caunedo Feite, Presidente del Club de Tenis Ponferrada, acuerdan establecer el de correspondencia entre ambas SOCIEDADES conforme a las siguientes condiciones:

1ª.- Los socios del Club de Tenis de Gijón que se hallen en tránsito en Ponferrada, por tiempo inferior a UN MES, serán socios correspondientes del Club de Tenis Ponferrada.

2ª.- Los socios del Club de Tenis de Ponferrada, que se hallen de tránsito en Gijón, por tiempo inferior a UN MES, serán socios correspondientes del Club de Tenis de Gijón.

3ª.- Los socios correspondientes no tendrán derecho de asistencia a Juntas, pero en lo demás gozarán de iguales ventajas que los socios activos del Club en el que correspondan, pudiendo en consecuencia hacer use de las instalaciones y servicios de la Sociedad, en iguales condiciones que estos últimos.

4ª.- Los socios del Club de Tenis de Gijón o del Club de Tenis de Ponferrada que deseen hacer use de este CONVENIO, habrán de solicitar de la Secretaría respectiva la tarjeta de socio, demostrando documentalmente su calidad de socio titular del otro CLUB.

5ª.- Si despues de transcurrido el mes, la estancia accidental del socio se prolongase, dicho socio habrá de pagar, por el tiempo que dure la prórroga, la cuota ó cuotas que le correspondiera si no existiese este convenio de correspondencia, quedando únicamente dispensado del pago de la cuota de entrada.

6ª.- Los socios que tuviesen establecida residencia fija en las dos poblaciones de Ponferrada y Gijón, no podrán hacer use del derecho de correspondencia regulado en este contrato.

7ª.- Este convenio entrará en vigor el día 1º de Agosto de 1.966 y se entenderá prorrogado mientras uno de los Clubs no avise al otro su renuncia con la anticipación de seis meses.

En Gijón a 10 de Julio de 1.966-  
El Presidente del Club de Tenis de Gijón.-

En Ponferrada a 13 de Julio de 1.966.  
El Presidente del Club de Teni



*Vicente Figaredo*



*Juan Caunedo*